

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 6

**ACTA No. 010**

GENERALIDADES		
Fecha: 12 de agosto de 2020	Hora: 11:09 a.m.	Lugar: Herramienta Tecnológica: Teams

ASUNTO
<b>CONSEJO SUPERIOR SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL</b>

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctora Zulay Cañas Luna	Presidenta Delegada
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander	Representante del Presidente de la República
Doctora Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Juan Carlos Serrano Rico	Representante de los Docentes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Doctor Zain Humberto Cuadros Villamizar	Representante de los Ex rectores
Camilo Andrés Gúiza Díaz	Representante de los Estudiantes
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Secretaria

AUSENTES	
Nombres	Rol

INVITADOS	
Nombres	Rol
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector Académico
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor René Vargas Ortégón	Vicerrector Administrativo y Financiero
Doctor Oscar Orlando Ortiz Rodríguez	Director Oficina de Interacción Social
Doctor Edwin Omar Jaimes Rico	Director Oficina de Planeación
Doctor Farid Rafael Villalba Taborda	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Ingeniero Avilio Villamizar Estrada	Director CIADTI
Doctor José Vicente Carvajal	Director Oficina Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA
<p><b>1. Verificación del quórum</b></p> <p><b>2. Aprobación orden del día</b></p> <p><b>3. Aprobación de Acuerdos</b></p> <p>3.1 Por el cual se adiciona un Artículo al Acuerdo No. 093 del 06 de octubre de 2006 "Por el cual se establece el Reglamento Interno para el funcionamiento del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona" y un artículo al Acuerdo No. 071 del 27 de diciembre de 2012 "Por el cual se establece el reglamento Interno para el funcionamiento del Consejo Académico de la Universidad de Pamplona"</p> <p>3.2 Por el cual se modifica el Acuerdo 038 del 16 de marzo de 2004 (Acuerdo para descuento a Egresados)</p> <p>3.3 Por el cual se hace una reducción al "Presupuesto de Rentas, Recurso de Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2020" y se</p>

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	2 de 6

dictan otras disposiciones en materia financiera  
*(Acuerdo para garantizar la estrategia de matrícula cero)*

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Verificación del quórum

La Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo Secretaria, verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los consejeros que se encuentran conectados a la sala virtual "Consejo Superior 12 de agosto" en la herramienta tecnológica TEAMS.

Zulay Cañas Luna, Presidenta Delegada. Presente.  
 Maryori del Pilar Rodríguez Santander, Representante Presidente de la República. Presente.  
 Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada de la Ministra de Educación. Presente  
 Luis Manuel Palomino Méndez, Representante de las Autoridades Académicas. Presente.  
 Juan Carlos Serrano Rico, Representante de los Docentes. Presente.  
 Camilo Andrés Güiza Díaz, Representante de los Estudiantes. Presente  
 José Antonio Gélvez Ramírez, Representante de los Egresados. Presente.  
 Richard Mora Espinosa, Representante del Sector Productivo. Presente  
 Zain Humberto Cuadros Villamizar, Representante de los Exrectores. Presente.

La Secretaria informa a la Presidenta Delegada que existe quórum para deliberar.

#### 2. Aprobación orden del día

La Secretaria da lectura al orden del día.

La Presidenta Delegada somete a consideración el orden del día.

El Rector solicita retirar del orden del día propuesto el punto:

3.1 Por el cual se adiciona un Artículo al Acuerdo No. 093 del 06 de octubre de 2006 "Por el cual se establece el Reglamento Interno para el funcionamiento del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona" y un artículo al Acuerdo No. 071 del 27 de diciembre de 2012 "Por el cual se establece el reglamento Interno para el funcionamiento del Consejo Académico de la Universidad de Pamplona", para hacer una revisión más amplia de los aspectos jurídicos relacionados con el tema.

Se retira el punto 3.1 del orden del día.

El Representante de los Estudiantes solicita incluir en Varios un punto acerca de la matrícula financiera y los derechos complementarios.

La Presidente Delegada indica que las sesiones extraordinarias se convocan para temas específicos y por esta razón considera que no se deben incluir puntos adicionales en Varios.

El Representante de los Estudiantes menciona que hará la solicitud por correo electrónico a la Presidencia del Consejo Superior.

La Presidenta Delegada pone a consideración el nuevo orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación de Acuerdos
- 3.1 Por el cual se modifica el Acuerdo 038 del 16 de marzo de 2004  
*(Acuerdo para descuento a Egresados)*

3.2 Por el cual se hace una reducción al "Presupuesto de Rentas, Recurso de Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	3 de 6

1° de enero al 31 de diciembre del año 2020" y se dictan otras disposiciones en materia financiera  
(Acuerdo para garantizar la estrategia de matrícula cero)

**La Secretaria** toma votación nominal a los consejeros.

Zulay Cañas Luna, Presidenta Delegada. Aprobado.  
 Maryori del Pilar Rodríguez Santander, Representante Presidente de la República. Aprobado.  
 Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada de la Ministra de Educación. Aprobado.  
 Luis Manuel Palomino Méndez, Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.  
 Juan Carlos Serrano Rico, Representante de los Docentes. Aprobado.  
 Camilo Andrés Güiza Díaz, Representante de los Estudiantes. Aprobado.  
 José Antonio Gélvez Ramírez, Representante de los Egresados. Aprobado.  
 Richard Mora Espinosa, Representante del Sector Productivo. Aprobado.  
 Zain Humberto Cuadros Villamizar, Representante de los Exrectores. Aprobado.

Todos los consejeros aprueban el orden del día.

**La Presidenta Delegada** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

### 3. Aprobación de Acuerdos

3.1 Por el cual se modifica el Acuerdo 038 del 16 de marzo de 2004  
(Acuerdo para descuento a Egresados)

**La Secretaria** informa que el 11 de agosto a las 8:00 a.m. por Teams se reunió la Comisión Financiera para analizar y resolver inquietudes respecto a este acuerdo. Asistieron los honorables consejeros Representante del Presidente de la República, Delegada de la Ministra de Educación, Representante de las Autoridades Académicas, Representante de los Docentes y el Representante de los Estudiantes. Acompañaron esta comisión el señor Rector, el Vicerrector Administrativo y Financiero, el Director de la Oficina de Planeación, el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, el Director de la Oficina de Jurídica y la Secretaría General. El señor Rector y los Directivos de la Universidad explicaron el proyecto de acuerdo resolviendo las inquietudes de los Honorables Consejeros.

**El Vicerrector Administrativo y Financiero** realiza la presentación del impacto financiero del proyecto de acuerdo. La presentación hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

El Vicerrector Administrativo y Financiero aclara las inquietudes de los consejeros sobre el tipo de descuentos existentes según la normatividad de la universidad.

**El Rector** amplía la respuesta del vicerrector para explicar las razones para incrementar el descuento a egresados del 10 al 15%. Por negociación sindical, el personal administrativo tiene un descuento del 95%, de otro lado, los docentes tienen un descuento del 80%. El universo de personas que quizás no se puede cubrir con este ejercicio son los que tienen una contratación tipo OPS, ellos pueden tener un descuento del 10% por votación y si son egresados tendrían con este acuerdo un descuento adicional del 15%.

**El Director de la Oficina Jurídica** presenta el proyecto de acuerdo.

**El Representante de los Egresados** agradece a los Honorables Consejeros el estudio y análisis de este acuerdo que le brindará a los miles de egresados de la Universidad de Pamplona, la oportunidad de continuar sus estudios en su Alma Mater y recuerda que desde hace 16 años no se realiza un nuevo descuento para ellos.

**La Presidenta Delegada** pone a consideración el acuerdo.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	4 de 6

**La Secretaria** toma votación nominal.

Zulay Cañas Luna, Presidenta Delegada. Aprobado.  
 Maryori del Pilar Rodríguez Santander, Representante Presidente de la República. Aprobado.  
 Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada de la Ministra de Educación. Aprobado.  
 Luis Manuel Palomino Méndez, Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.  
 Juan Carlos Serrano Rico, Representante de los Docentes. Aprobado.  
 Camilo Andrés Güiza Díaz, Representante de los Estudiantes. Aprobado.  
 José Antonio Gélvez Ramírez, Representante de los Egresados. Aprobado.  
 Richard Mora Espinosa, Representante del Sector Productivo. Aprobado.  
 Zain Humberto Cuadros Villamizar, Representante de los Exrectores. Aprobado.

Se aprueba mediante el acuerdo 032.

**La Presidenta Delegada** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

3.2. Por el cual se hace una reducción al *"Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2020"* y se dictan otras disposiciones en materia financiera  
*(Acuerdo para garantizar la estrategia de matrícula cero)*

**La Secretaria** informa que este proyecto de acuerdo se analizó y discutió en la Comisión Financiera del 11 de agosto de 2020.

**El Vicerrector Administrativo y Financiero y el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto** presentan el acuerdo de reducción de ingresos para garantizar la estrategia del subsidio de derechos de matrícula 2020-2. La presentación hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

**La Presidenta Delegada** sugiere ampliar el artículo tercero escribiendo el valor de la sustitución de fuentes por \$ 2.119.738.955 y dejar el valor del aplazamiento de inversión por \$2.618.638.977. Pregunta si el aplazamiento de la inversión afecta el buen funcionamiento institucional.

**El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto** responde que no.

**El Representante de los Docentes** está de acuerdo con dejar explícito en el acuerdo las cifras y felicita al Rector y al Vicerrector Administrativo y Financiero por su trabajo. Se dirige a la Representante del Presidente de la República y a la Delegada de la Ministra de Educación sobre la necesidad de mejorar el presupuesto de las universidades públicas, en particular el de la Universidad de Pamplona, ya que buena parte de sus recursos provienen de la matrícula y para tener el subsidio de la matrícula es necesario hacer ajustes en el presupuesto de la universidad. Les solicita que intercedan por la Universidad de Pamplona y hagan este llamado de atención respecto a que es necesario el fortalecimiento presupuestal de las universidades públicas.

**La Delegada de la Ministra de Educación** también está de acuerdo en ampliar el artículo tercero para dar mayor claridad a las fuentes de los diferentes recursos que se van a utilizar para lograr el 100% del subsidio de la matrícula.

Solicita que se registre en el acta que *"hace un reconocimiento al señor Gobernador por los recursos adicionales que ha dispuesto para la Universidad de Pamplona y por su compromiso con la Educación Superior de Norte de Santander. Su dedicación fue para todas las instituciones, para todos los muchachos, para todas las familias de los estudiantes de Educación Superior de todo el departamento. Es importante continuar trabajando unidos para lograr este tipo de beneficios a los estudiantes en una situación*

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	5 de 6

*tan compleja como ha sido la pandemia que ha tomado por sorpresa a todos"*

Responde al Representante de los Docentes sobre su solicitud de más recursos para las universidades públicas que este gobierno reconoce la necesidad de más recursos para la Educación Superior y por eso parte del acuerdo que se hizo en el 2018 con la mesa de diálogo y con los sectores de hacerle mayor giro a la base presupuestal, mayor giro para inversión, destinar recursos para infraestructura con el billón de pesos que se comprometieron a través del Sistema General de Regalías, mayor recurso para investigación como se ha podido ver a través de las becas Bicentenario y a través de las convocatorias que ha hecho Min Ciencias en estos dos últimos años. En ese sentido, el compromiso del Gobierno Nacional continúa y está pendiente hacer una reforma del artículo 86 y 87, es un compromiso de este gobierno. Como se sabe el artículo 86 es por medio del cual se le giran los recursos a las universidades públicas, se reconoce que hay una necesidad de ajuste en esos artículos y por eso el compromiso y el trabajo que se viene adelantando. Desea dejarle claro al Representante de los Docentes y demás miembros del Consejo que el SUE ha presentado algunos elementos para hacer una propuesta de ajuste a esos dos artículos. El Ministerio está a la espera de unos encuentros que ha propuesto la mesa de diálogo o las personas que son miembros de la mesa de diálogo para reunirse primero con el SUE y con la Red TTU antes de hacer una propuesta o confinar algún documento al respecto, se está a la espera de esos encuentros para poder iniciar el trabajo de ajustes de los artículos 86 y 87.

**La delegada de la Ministra**, también hace mención a los recursos que se han girado este año para funcionamiento por artículo 86 que son cerca de \$1.806 millones, también se tienen recursos por excedente de cooperativas, fortalecimiento a la base presupuestal, recursos de estampillas de la Universidad Nacional, Plan de Pago de Obligaciones con el fin de que las universidades cubran todos los recursos de pasivos que tengan pendientes y los planes de fomento a la calidad. Estos planes se conocen porque se han aprobado en el Consejo Superior.

**La Presidenta Delegada** menciona que hará llegar el mensaje al señor Gobernador. Así mismo, agradece por el apoyo que dieron el pasado 4 de agosto en la reunión y señala que el señor Gobernador sigue atento a todos los temas de la educación.

**El Rector** desea dejar la trazabilidad del agradecimiento por la disposición en este ejercicio. Los recursos adicionales que el señor Gobernador ha puesto son muy importantes en este plan de alivio para hablar del concepto de matrícula cero. El Gobierno Nacional, a través de la gestión de la Ministra, ha logrado distribuir a todas las IES y a todos las ITT un recurso adicional que les permite acompañar este concepto. La Universidad de Pamplona hizo un ejercicio muy comprometido y es la primera vez que se hace. Destaca el impacto sobre las familias del mensaje institucional de haber llegado a una matrícula cero con el acompañamiento y compromiso de los miembros del Consejo Superior.

Agradece la disposición al equipo de trabajo de la universidad, reconoce la labor que hace el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y hace un reconocimiento a la labor que hace el Gobernador ya que él no solo tiene a la Universidad de Pamplona sino a tres instituciones más públicas con una población cerca a los 51.000 estudiantes en el departamento.

**El Representante del Sector Productivo** se une a los agradecimientos ya que es un hecho histórico. Hace un llamado a la corresponsabilidad, especialmente de los estudiantes para que valoren este esfuerzo. La justicia significa darle a cada quien lo que le corresponde y es importante que realmente estos recursos y estos esfuerzos lleguen a los estudiantes que lo necesitan. La educación gratuita implica una corresponsabilidad.

**La Representante del Presidente de la República** felicita al Rector y a su equipo de trabajo por su valiosa gestión y por su preocupación por la comunidad Unipamplona.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	6 de 6

Le manifiesta al Representante de los Docentes que tanto la Delegada de la Ministra de Educación como ella son el enlace para ayudar a la institución en la gestión de recursos, en el apoyo y compromiso por la educación.

**El Representante de los Estudiantes** menciona que este es un primer paso para la educación gratuita de calidad que se ha dicho desde hace muchos años, felicita las acciones del señor Gobernador, del Rector y de todo su equipo administrativo.

**El Representante de los Egresados** menciona que se une al momento histórico que se está viviendo y sugiere que como miembros del Consejo Superior se haga una nota de agradecimiento al señor Gobernador, al Ministerio de Educación Nacional y al Presidente.

**La Presidenta Delegada** pone a consideración de los consejeros la aprobación del acuerdo: *"Por el cual se hace una reducción al "Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2020" y se dictan otras disposiciones en materia financiera.*

**La Secretaria** toma votación nominal.

Zulay Cañas Luna, Presidenta Delegada. Aprobado.

Maryori del Pilar Rodríguez Santander, Representante Presidente de la República. Aprobado.

Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada de la Ministra de Educación. Aprobado.

Luis Manuel Palomino Méndez, Representante de las Autoridades Académicas. Aprobado.

Juan Carlos Serrano Rico, Representante de los Docentes. Aprobado.

Camilo Andrés Güiza Díaz, Representante de los Estudiantes. Aprobado.

José Antonio Gélvez Ramírez, Representante de los Egresados. Aprobado.

Richard Mora Espinosa, Representante del Sector Productivo. Aprobado.

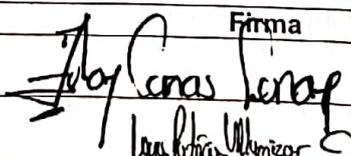
Zain Humberto Cuadros Villamizar, Representante de los Exrectores. Aprobado.

Se aprueba mediante el acuerdo 033.

**La Presidenta Delegada** agradece el acompañamiento y disposición de la Universidad de Pamplona, felicita al Rector y a su equipo de trabajo por haber logrado la viabilidad para un subsidio del 100% en la matrícula. Reitera el compromiso del señor Gobernador, quien ha hecho un esfuerzo significativo, no solo con la Universidad de Pamplona sino con las demás instituciones públicas en el departamento.

El señor Gobernador sigue atento a los requerimientos de la Universidad y agradece a la Delegada de la Ministra de Educación y a la Representante del Presidente de la República por la gestión que hacen ante el Gobierno Nacional, al Representante de los Estudiantes por estar pendiente de los estudiantes y a todos los consejeros desde su representación. Considera que desde que se mantenga la unidad se van a lograr cosas positivas para la educación y para la Universidad de Pamplona.

Siendo las 12:28 p.m. se da por terminada la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona del día 12 de agosto de 2020.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
ZULAY CAÑAS LUNA Presidenta Delegada	
LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO Secretaria	